



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 10 de marzo de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 45424 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU), arbitre las medidas necesarias para:

- a)** Ratificar el convenio celebrado en 2019 con la comuna de La Chispa, departamento General López, acuerdo plasmado en la Resolución 1023/2019;
- b) Caso contrario, dé de baja el convenio mencionado y libere de restricciones los terrenos involucrados; y,
- c) Se provea las siete canastas de materiales comprometidas a la comuna de Cafferata, Departamento General López .”

Salúdole muy atentamente.